



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el maestro Edgar Augusto Palacios cumple 25 años de labor artística durante los cuales ha fundado varios centros de cultura musical en los que se ha formado prestigiosos compositores e intérpretes de la música nacional;

Que en reconocimiento a esta labor el Gobierno de la República le ha otorgado la condecoración al MERITO CULTURAL;

Que corresponde a las Funciones del Estado relieves la obra de quienes han enriquecido el acervo cultural ecuatoriano,

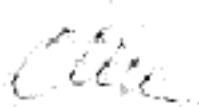
ARCHIVO

ACUERDA

Asociarse al aplauso que las instituciones del país han tributado al ilustre Maestro Edgar Augusto Palacios.

Publicar el presente acuerdo por la prensa.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los siete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.


ING. RAUL BACA CARBO.,
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES

